

Si lo deseas puedes abrir el servicio en una nueva ventana.

Antecedentes Personales

RUT	18.784.033-3	Estado	Activo
Nombre Completo	González Torres, Rafaela Paz	Año Ingreso	2014
Fecha Nacimiento	06/01/1995	Puntaje Ingreso	706
Género	Femenino	Tipo Ingreso	PAA o PSU
Email	unnthaka@gmail.com	Teléfono	322488140 - 0602158851
Dirección	General Mackena 289 Dpto. 408, Valparaíso, Valparaíso	Nacionalidad	
Regiones		Bachillerato	
Transferencias		Movilidad Interna	

Id	6508	Fecha de Intervención	18/07/2017
Tipo de Consulta	Asuntos Académicos	Interventor	Emiliano Nicolás Gissi Barbieri
Tipo de Intervención	Otra acciones solicitadas por estudiante	Modalidad y Asistencia	Presencial y Asiste
Carrera/Programa a Intervenir	Antropología		
Procedimiento	Derivación		

Unidad	Mensaje	Tipo de Solicitud	Respondió
Secretaría de Estudios	Aceptar.	Homologación y Convalidación	No Responder

Detalles	Observaciones	Aceptar.
	Archivos	No hay archivos adjuntos.

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile
 Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto N°1045, Nuñoa, Santiago de Chile



Si lo deseas puedes abrir el servicio en una nueva ventana.

Antecedentes Personales

RUT	18.784.033-3	Estado	Activo
Nombre Completo	González Torres, Rafaela Paz	Año Ingreso	2014
Fecha Nacimiento	06/01/1995	Puntaje Ingreso	706
Género	Femenino	Tipo Ingreso	PAA o PSU
Email	unnthaka@gmail.com	Teléfono	322488140 - 0602158851
Dirección	General Mackena 289 Dpto. 408, Valparaíso, Valparaíso	Nacionalidad	
Regiones		Bachillerato	
Transferencias		Movilidad Interna	

Id	6423
Tipo de Consulta	Asuntos Académicos
Tipo de Intervención	Homologación y Convalidación
Carrera/Programa a Intervenir	Antropología
Procedimiento	Derivación

Unidad	Mensaje	Tipo de Solicitud	Respondió
Antropología	Convalidación de Asignaturas	Otra acciones solicitadas por estudiante	No

Detalles	Observaciones	Estudiante de Antropología Social, solicita convalidación de las asignaturas cursadas como alumna de intercambio en la Universidad Autónoma Puebla. Se adjunta constancia de notas, acuerdo académico y solicitud de la estudiante.
	Archivos	- 1-González Torres Convalidación.pdf



Nº 47104
Folio No: 97664

BUAP

Dirección de Administración Escolar

Constancia de Estudios para estudiantes de Movilidad Académica

Se hace constar que el C.: **GONZALEZ TORRES RAFAELA PAZ**

Con número de matrícula: **555001398**

Estudiante proveniente de: **UNIVERSIDAD DE CHILE, CHI**

Ha cursado como estudiante de movilidad académica en esta Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

En el periodo escolar: **PRIMAVERA 2017 (201725)**

Total de Asignaturas: **5 asignaturas**

Habiendo obtenido las siguientes calificaciones:

Código	Materia	Calificación		Promedio
ANTM-004	TALLER DE ANTROPOLOGÍA AUDIOVISUAL	09	(Nueve)	5
ANTM-255	NEOEVOLUCIONISMO Y MARXISMO	10	(Diez)	4
ANTM-260	ANTROPOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES RURALES	10	(Diez)	3
ANTM-600	MIGRACIÓN Y NUEVA RURALIDAD	09	(Nueve)	3
ANTM-608	CULTURA, SEXUALIDAD Y GÉNERO	09	(Nueve)	3

A solicitud del interesado(a) y para fines que estime necesarios; se extiende la presente.

ATENTAMENTE

"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"

Puebla, Pue., México a 14 de Junio de 2017



MTRO. OMAR GERARDO AGUIRRE IBARRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Artículo 2. Movilidad académica. Los cursos o estancias académicas que realizan estudiantes de los distintos niveles educativos como parte de su formación, que bajo el marco de un convenio específico se realizan en otra institución nacional o internacional y que pueden considerar la obtención de créditos, estancias de investigación, fortalecimiento de una lengua extranjera y otras actividades que se establezcan.
Crédito. Asignación de un valor a un monto específico de formación, de saber adquirido o haber académico, por lo general una unidad de formación evaluada o un módulo perteneciente a un programa formativo, podrán asignarse o las referidas en el sistema nacional de competencias.
Artículo 26. La unidad de valor de una asignatura es el crédito, en horas teoría, horas práctica, trabajo independiente, servicio social y práctica profesional. Su ponderación será definida en el plan de estudios de acuerdo a criterios que señale de manera oficial la autoridad nacional competente y que estén aprobados por el Consejo de Docencia.
Artículo 37. La administración curricular se realizará con base a créditos, y su adopción es obligatoria para todas las Unidades Académicas.
Artículo 51. La calificación mínima para considerar un curso acreditado será de seis, dentro de una escala numérica de cinco a diez.
Artículo 69. Los alumnos procedentes de otras instituciones nacionales o internacionales que realicen en la Universidad estancias o intercambio, se sujetarán a las condiciones pactadas en el convenio o acuerdo respectivo, y a los requisitos establecidos por la Universidad.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, recaba sus datos personales únicamente para el cumplimiento de los fines sustantivos y adjetivos de la misma, por tanto se responsabiliza del manejo, tratamiento, uso y protección de aquellos que nos proporcione. Al efecto ponemos a su disposición el Aviso Integral de Protección de datos en www.transparencia.buap.mx.



Universidad de Chile
Dirección de Relaciones Internacionales
Programa de Movilidad Estudiantil

ACUERDO ACADÉMICO PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN LA UNIVERSIDAD EXTRANJERA

Nombre estudiante: PAOLA PAZ BONTATEZ TORES
Unidad Académica: DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
Programa o carrera: Antropología Social
Universidad de Destino: Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
Periodo del intercambio académico (semestre/año): 1º semestre 2017 (PRIMAVERA)

Detalle de las asignaturas cuya convalidación será evaluada por la Unidad Académica, una vez se acredite que han sido cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino:

Nombre del curso en Universidad de Destino	Nº de créditos	Nombre del curso en Universidad de Chile	Nº de créditos
Taller de Antropología Audiovisual	5	ETNOGRAFÍA AUDIOVISUAL	9
Antropología de las sociedades rurales	3	ANTROPOLOGÍA RURAL I	8
Migración y nueva ruralidad	3	TALLER DE INTERVENCIÓN SOCIOLOGICA EN LOS MUNICIPIOS RURALES	6
Cultura, sexualidad y género	3	ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO	8
Marxismo y Neomarxismo	4	Antropología e historia	4

A través del presente instrumento, la Unidad Académica involucrada certifica que los cursos de la Universidad de Chile se encuentran vigentes para efectos de la postulación de el/la estudiante al Programa de Movilidad Estudiantil para la realización de estudios parciales en el extranjero.

El/la estudiante se compromete a realizar los cursos indicados en la Universidad de Destino durante el periodo académico acordado. La Unidad Académica, por su parte, se compromete a analizar la convalidación de las asignaturas propuestas, luego que éstas hayan sido satisfactoriamente aprobadas de conformidad a las reglas y procedimientos de la Universidad de Destino. El reconocimiento de los cursos será resuelto por el Decano, previo informe del Director de Escuela de Pregrado, según los artículos 48 y siguientes del Decreto Universitario N°007586, de 19 de noviembre de 1993, que establece el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile.

El/la estudiante declara que si no pudiese cursar una o más de las asignaturas acordadas, solicitará a su Unidad Académica de origen la modificación del presente acuerdo. Además, se obliga a informar oportunamente al Programa de Movilidad Estudiantil cualquier modificación al Acuerdo Académico presentado durante la convocatoria y el periodo de intercambio, enviando el documento final en los plazos que este determine.

PAOLA PAZ BONTATEZ TORES
9.984.033-3

Nombre, Rut y firma
Estudiante

Nombre, firma y timbre
Director de Escuela



Importante: El/la estudiante deberá completar un acuerdo académico diferente por cada universidad extranjera a la que postule.



[Secretaría de Estudios] Convalidacion de ramos (557862)

1 mensaje

Secretaría de Estudios <tramites.secretaria@facso.cl>
Para: ebocaz@u.uchile.cl

7 de julio de 2017, 13:23

----- Forwarded message -----

From: "Rafaela González T." <unnthaka@gmail.com>
Date: 2017-07-07 15:23 GMT-04:00
Subject: Convalidacion de ramos (557862)
To: "DEFECTO" <sec_estudios.facso@u-campus.cl>

Estimada

Envío está solicitud para poder convalidar los ramos que curse en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en el semestre de primavera del presente año en mi intercambio de estudios en México (enero a mayo 2017). Mediante archivo adjunto hago entrega del certificado de notas que la BUAP me ha entregado. Quedó atenta a su respuesta.

Atentamente

Rafaela Paz González Torres
Antropología Social
18.784.033-3

<<<<<<<<<< NO CAMBIAR ESTA LINEA
TO: unnthaka@gmail.com
ID: 557862

Tracking: https://ucampus.uchile.cl/m/crm/?thr_id=557862

Archivos Adjuntos:

https://ucampus.uchile.cl/m/crm/bajar?thr_id=557862&file=UNI_CHILE_GONZALEZ_TORRES_RAFAELA_PAZ.pdf



[Secretaría de Estudios] Convalidacion de estudios (558386)

1 mensaje

Secretaría de Estudios <tramites.secretaria@facso.cl>
Para: ebocaz@u.uchile.cl

10 de julio de 2017, 7:21

----- Forwarded message -----

From: "Rafaela González T." <unnthaka@gmail.com>
Date: 2017-07-10 09:21 GMT-04:00
Subject: Convalidacion de estudios (558386)
To: "DEFECTO" <sec_estudios.facso@u-campus.cl>

Estimada

Envío mediante archivo adjunto el formulario de acuerdo académico actualizado de mi intercambio de estudios en México para la gestión de la solicitud de Convalidacion de asignaturas, ya enviada hace dos días. Quedó atenta a su respuesta.

Atentamente
Rafaela Paz González Torres
Antropología Social

<<<<<<<<<< NO CAMBIAR ESTA LINEA
TO: unnthaka@gmail.com
ID: 558386

Tracking: https://ucampus.uchile.cl/m/crm/?thr_id=558386

Archivos Adjuntos:

https://ucampus.uchile.cl/m/crm/bajar?thr_id=558386&file=documento_rafiqi_001.jpg